

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Montefrío (Granada). (PP. 3613/2011).

Expte.: 236/11-AUT-2.

La Asociación de vecinos Curro Lucena ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Instalación de abastecimiento y acometida en paraje Curro Lucena, t.m. de Montefrío (Granada) (Coordenadas U.T.M.: X: 413.493; Y: 4.132.150)».

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio ambiente de Granada, sito en, Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante las horas de oficina.

Granada, 30 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.